



### **Articulo VII: Lectura de correspondencia**

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### **Articulo VIII: Mociones**

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### **Artículo IX: Clausura.**

Sin más que tratar se da por concluida la sesión Extraordinaria N°019-(Periodo 2024-2028), del día martes 15 de julio del 2025 al ser las quince con cuarenta y seis minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez  
Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega  
Secretaria de Junta Vial Cantonal

### **ACTA N° 020 – (PERIODO 2024-2028)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 020- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, AL SER LAS ONCE CON DIEZ MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DEL 2025 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

### **MIEMBROS PRESENTES**

Cinthya Núñez Abarca	Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.

Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).

## MIEMBROS AUSENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Wagner Borbón Cambronero	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martínez	Suplente representante de las Asociaciones Comunales.

## Agenda

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior.
Artículo IV: Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto Extraordinario correspondiente al periodo 2025.
Artículo V: Lectura de correspondencia.
Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Artículo VII: Clausura

Se inicia la Sesión Ordinaria N°20 presidida por la Sra. Cinthya Núñez Abarca.

### Artículo I: Orden del día

La Sra. Cinthya Núñez Abarca, vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación del acta anterior, acta de la Sesión Extraordinaria N° 019-2025. Artículo IV: Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto Extraordinario correspondiente al periodo 2025. Artículo V: Lectura de correspondencia. Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal. Artículo VII: Clausura, se somete aprobación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de los señores, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sra. Cinthya Núñez Abarca, Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

### Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.



Se procede realizar la comprobado el quórum, el cual consta de tres miembros, se continua y se declara abierta la sesión, por lo que se somete a aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Ordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de los señores, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sra. Cinthya Núñez Abarca, Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

### **Artículo III: Aprobación del acta anterior.**

La Sra. Cinthya Núñez Abarca, Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, somete a aprobación del acta anterior, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 019-2025 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de los señores, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sra. Cinthya Núñez Abarca, Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

### **Artículo IV: Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto Extraordinario correspondiente al periodo 2025.**

La Sra. Cinthya Núñez Abarca, Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Sr. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la aprobación del presupuesto Extraordinario correspondiente al periodo 2025.

#### **Palabras del coordinador**

#### **Buenos días, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal**

Me permito someter a su consideración la siguiente propuesta para la distribución del superávit número uno correspondiente al ejercicio presupuestario 2025. Esta propuesta ha sido elaborada conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal 2025-2029, el cual ya se encuentra finalizado.

La distribución propuesta busca reforzar la capacidad operativa del equipo municipal y continuar con las intervenciones priorizadas en la red vial cantonal, conforme a las necesidades detectadas y los compromisos adquiridos. A continuación, se detallan los componentes y montos asignados:

#### **1. Adquisición de Traileta para acarreo de materiales**

Monto propuesto: ₡50.000.000: Se propone la compra de una traileta con capacidad aproximada de 20 m<sup>3</sup>, destinada a mejorar la eficiencia en el acarreo de materiales granulares. Esta adquisición permitirá aprovechar el cabezal actualmente disponible en la flotilla municipal, el cual se encuentra subutilizado tras los traslados de maquinaria. Dicha inversión representa una solución más económica en

comparación con la compra de una vagoneta adicional y permitirá optimizar los recursos humanos y técnicos, especialmente ante el incremento de frentes de trabajo tras la incorporación de nuevas motoniveladoras.

## **2. Inversión en obras de cordón, caño, cunetas y enrocados**

Monto propuesto: ₡50.000.000: Dado el avance significativo en pavimentación (aproximadamente 30 km durante el último período), se requiere continuar con obras complementarias que aseguren la durabilidad de las vías, evitando socavaciones y el deterioro de los bordes. Esta inyección de recursos permitirá mantener la contratación vigente para la construcción de obras en concreto, fundamentales para la protección de la infraestructura vial ejecutada.

## **3. Mantenimiento de la red vial cantonal en el distrito de Bejucó (bacheo mecanizado con lastre)**

Monto propuesto: ₡149.017.239: Se plantea fortalecer la contratación vigente para la atención de las vías de Bejucó Sur, ante la ausencia de contenido presupuestario en el presupuesto ordinario 2025. Esta acción permitirá mantener en condiciones óptimas aproximadamente 35 km de caminos en esta zona del cantón, alineándose con las prioridades establecidas en el Plan Quinquenal.

## **4. Mantenimiento de red vial cantonal en los distritos de Zapotal, Santa Rita y San Pablo (bacheo mecanizado con lastre)**

Monto propuesto: ₡110.000.000: Este rubro busca continuar con los trabajos de mantenimiento en estos tres distritos, haciendo énfasis en Zapotal por razones técnicas previamente analizadas. La ejecución se realizará mediante la contratación ya adjudicada para este fin, permitiendo la atención simultánea de múltiples puntos críticos.

## **5. Demarcación horizontal y vertical de vías cantonales pavimentadas**

Monto propuesto: ₡54.000.000: Con la reciente pavimentación de cerca de 20 km de vías, se hace necesaria su adecuada señalización horizontal y vertical. Esta inversión permitirá marcar aproximadamente 8-9 km adicionales, considerando los costos unitarios por metro lineal que oscilan entre ₡3.600 y ₡5.400, según el tipo de pintura y materiales utilizados. La correcta demarcación es vital para la seguridad vial y la regulación del tránsito vehicular.

## **6. Suministro de concreto para construcción de cabezales en pasos de alcantarilla**

Monto propuesto: ₡30.000.000: Se destinarán recursos para la construcción de cabezales en pasos de alcantarilla, como parte del mejoramiento integral de la red de drenajes. Esta acción es fundamental para garantizar la funcionalidad y durabilidad de los nuevos pasos colocados, evitando daños estructurales y asegurando la eficiencia hidráulica de las obras.


**PROPIUESTA DE DISTRIBUCIÓN SUPERAVIT 2025**

	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	Ley 8114
5.03	PROGRAMA III INVERSIONES	
5.03.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	
5.03.02. 01	Compra de una traileta(para acarreo de materiales)	
5.03.02.01.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.01.5.02	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
5.03.02.01.5.02.02	Equipo de transporte	50 000 000,00
5.03.02. 02	Construcción de Cordones de Caño y cunetas	
5.03.02.02.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.02.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.02.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	50 000 000,00
5.03.02. 03	Mantenimiento de la red vial cantonal en lastre, mediante bacheo mecanizado, distrito de Bejucu sector sur.	
5.03.02.03.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.03.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.03.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	149 017 239,00
5.03.02. 04	Mantenimiento de la red vial cantonal en lastre, mediante bacheo mecanizado, distrito de Zapotal, Santa Rita, San Pablo.	
5.03.02.04.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.04.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.04.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	110 000 000,00
5.03.02. 05	Demarcación Horizontal y Vertical para el Cantón de Nandayure	
5.03.02.05.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.05.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.05.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	54 000 000,00
5.03.02. 06	Suministro de concreto para la Construcción de Cabezas	
5.03.02.06.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.06.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.06.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	30 000 000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>443 017 239,00</b>

**El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:**

Se acuerda aprobar el presupuesto extraordinario correspondiente al periodo 2025, según el cuadro anterior: **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de**

**los señores, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sra. Cinthya Núñez Abarca, Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

#### **Articulo V: Lectura de correspondencia**

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

#### **Articulo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial**

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

#### **Artículo VII: Clausura.**

Sin más que tratar se da por concluida la sesión Ordinaria N°020-(Periodo 2024-2028), del día jueves 24 de julio del 2025 al ser las once con veinticinco minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Cinthya Núñez Abarca

Vicepresidenta de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega

Secretaria de Junta Vial Cantonal

#### **ACTA N° 021 – (PERIODO 2024-2028)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, AL SER LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 07 DE AGOSTO DEL 2025 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

#### **MIEMBROS PRESENTES**

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.